

A

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018  
DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DE CAPUFE (COSEVI)**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:30 horas del día 6 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas 1 de la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos ("CAPUFE"), ubicada en Calzada de los Reyes 24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, los integrantes del Comité de Seguridad Vial ("Comité"), a fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

**INTEGRANTES:****Presidente Suplente**

Lic. Luis Iván González Ayala	Director de Operación
-------------------------------	-----------------------

**Secretario Ejecutivo**

Lic. Javier Benito López Garza	Secretario Técnico
--------------------------------	--------------------

**Vocales**

Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado	Subdirector de Servicios de Calidad en representación de la Dirección de Operación
Dr. Rodolfo Ocampo Rivera	Subdirector Jurídico Consultivo en representación del Director Jurídico
Lic. Hernán Barrueta Cambrano	Coordinador de Delegaciones
Lic. María Carolina Álvarez del Villar del Águila	Coordinadora de Comunicación Social

**Asesor**

Lic. Elsa Julieta Cano Martínez	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en representación del Titular del Órgano Interno de Control
---------------------------------	--


**Invitados CAPUFE**

<b>Ing. Federico Alberto Rivera Guerra</b>	Subgerente de Planeación Estratégica en representación del Director de Infraestructura Carretera
<b>Ing. José Carranco Miranda</b>	Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano e invitado de la Dirección de Administración y Finanzas
<b>Ing. Francesco Vincenzo Sedano Di Maggio</b>	Gerente de Sistemas de Operación e invitado de la Dirección de Administración y Finanzas
<b>Lic. Héctor Peña Manzano</b>	Subgerente de Asistencia de Proyectos Directivos en apoyo al Secretario Ejecutivo
<b>Mtro. Andrés Aguayo Rico</b>	Subgerente de Seguimiento de Proyectos Directivos en apoyo al Secretario Ejecutivo

**Invitados Externos**

<b>Lic. Pitichi Rivadeneyra López Hernández</b>	Coordinadora Nacional de Prevención de Accidentes, Cruz Roja Mexicana
<b>Mónica Silva</b>	Subcoordinadora Nacional de Prevención de Accidentes, Cruz Roja Mexicana

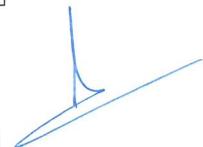
El Presidente Suplente del Comité, Lic. Luis Iván González Ayala, Director de Operación de CAPUFE, dio la bienvenida a los asistentes y con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido en las Reglas de Operación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité ("Reglas de Operación"), realizada por el Secretario Ejecutivo del Comité; se declaró formalmente iniciada la Sesión y válidos los Acuerdos que se adoptarán en ella.

El Lic. Javier Benito López Garza, Secretario Técnico de CAPUFE y Secretario Ejecutivo del Comité, presentó a los integrantes del Comité el siguiente:

**Orden del Día**

- **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- **Seguimiento de Acuerdos.**
- **Avances en el Programa de Trabajo 2018.**
- **Asuntos generales.**

Presentado el Orden del Día, se procedió a su atención en los términos siguientes:









A

➤ **Seguimiento de Acuerdos.**

El Lic. López Garza presentó la relación de Acuerdos en proceso.

Con relación al Acuerdo COSEVI/3A ORD/11-AGOSTO-2016/2 registrado en la Tercera Sesión Ordinaria 2016, acerca de la migración del Portal de Seguridad Vial de CAPUFE a la plataforma tecnológica institucional, el Ing. Francesco Vincenzo Sedano Di Maggio, Gerente de Sistemas de Operación e invitado de la Dirección de Administración y Finanzas, comentó que el 1° de noviembre de 2018 se liberó exitosamente el nuevo Portal de Seguridad Vial, concluyendo así el desarrollo, pruebas y validación del sistema en productivo. Con base en ello, se dio el presente Acuerdo por concluido.

➤ **Avances en el Programa de Trabajo 2018.**

El Lic. López Garza mencionó que los avances en el Programa de Trabajo 2018 se enviaron junto con la Convocatoria de la Sesión. El Programa de Trabajo incluye actividades de acuerdo a los cinco pilares que recomienda la Organización de las Naciones Unidas (gestión, infraestructura, vehículos, usuarios y atención a lesionados), mismos que toman en cuenta el carácter multifactorial de la accidentalidad; cada pilar cuenta con Líneas de Acción que tienen actividades calendarizadas y responsables.

A continuación, cada representante de las áreas encargadas de llevar a cabo las actividades de cada una de las Líneas de Acción, expuso sus avances.

En el Pilar de una Mejor Gestión:

- Grupos Regionales de Seguridad Vial y Portal de Seguridad Vial: El Lic. Hernán Barrueta Cambrano, Vocal del Comité y Coordinador de Delegaciones, presentó las cifras referentes a la atención de las sugerencias de mejora registradas en el Portal de Seguridad Vial, las cuales provienen principalmente de las Inspecciones de Seguridad Vial. El Lic. Barrueta Cambrano indicó que, con corte al 31 de octubre de 2018, se han concluido 380 sugerencias de mejora.
- Capacitación: El Ing. José Carranco Miranda, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano e invitado de la Dirección de Administración y Finanzas, presentó los avances respectivos por actividad. El Ing. Carranco Miranda mencionó el "Diplomado Virtual de Seguridad Vial en Carreteras", curso en línea que imparte el Instituto Mexicano del Transporte. Destacó que de los cinco módulos a impartirse del 23 de abril al 21 de diciembre, los dos participantes registrados de Oficinas Centrales han cursado y aprobado los siguientes módulos:
  - Módulo I: La seguridad vial (23 de abril al 21 de mayo).
  - Módulo II: El factor humano (28 de mayo al 02 de julio).
  - Módulo III: Infraestructura (09 de julio al 03 de septiembre).

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



*[Handwritten mark]*

Asimismo, el Ing. Carranco Miranda comentó que se brindaron los siguientes cursos a mandos y operativos:

Curso	Asistentes
Acreditación especializada en Atención Médica Prehospitalaria Intermedia/Avanzada 2018	Tercera Fase: Del 16 de julio al 12 de agosto se capacitaron 112 paramédicos (FONADIN) de la Delegación I Tijuana, Delegación VII Veracruz y Gerencia Pacífico.
18 cursos a personal CAPUFE de los campamentos de conservación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis cursos de Manejo de Materiales Peligrosos.</li> <li>• Seis cursos de Levantamiento de Cargas Pesadas.</li> <li>• Seis cursos de Señalización y Abanderamiento.</li> </ul>	Del 16 de julio al 23 de agosto de 2018 se capacitaron 266 participantes (130 de la Delegación IV Cuernavaca y 136 de la Delegación VI Coahuila de Zaragoza)

*[Handwritten mark]*

En el Pilar de Infraestructura:

- Inspecciones de Seguridad Vial: El Ing. Federico Alberto Rivera Guerra, Subgerente de Planeación Estratégica y representante del Director de Infraestructura Carretera, presentó los avances respectivos por actividad. El Ing. Rivera Guerra comentó que del 1° de enero al 15 de octubre de 2018 se han realizado nueve Inspecciones de Seguridad Vial programadas, con un total de 175 sugerencias de mejora, así como dos Inspecciones de Seguridad Vial especiales, con un total de 2 sugerencias de mejora, todas ellas registradas en el Portal de Seguridad Vial.

*[Handwritten mark]*

En cuanto a la Atención de Puntos de Conflicto (zonas donde se presentan más de cinco accidentes en un año, en una longitud de 500 metros, con reincidencia de dos o más años consecutivos), el Ing. Rivera Guerra comunicó que al 31 de octubre de 2018 se han atendido 148 puntos de conflicto de manera total, superando la meta de 120 puntos originalmente programados.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures]*

A

Con relación al Acuerdo COSEVI/1A ORD/11-FEBRERO-2016/2 registrado en la Primera Sesión Ordinaria 2016, acerca del análisis de la problemática específica del km 231 del tramo Puerto México-La Carbonera, el Ing. Rivera Guerra informó que CAPUFE envió a la Dirección General de Servicios Técnicos (DGST) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la propuesta de rectificación del trazo del cuerpo A y B, así como dos alternativas del anteproyecto del retorno ubicado en el km 234+800 para su revisión. Asimismo, informó que la DGST valida el anteproyecto del alineamiento vertical y horizontal del cuerpo A y B. Por su parte, la empresa proyectista se encuentra elaborando el proyecto ejecutivo de la rectificación del trazo del cuerpo A. En referencia a los proyectos ejecutivos del cuerpo B y retorno ubicado en el km 234+800, CAPUFE está considerando estos estudios en el anteproyecto de 2019 para su elaboración. Además, la Dirección de Desarrollo Carretero de la SCT informa que dará seguimiento a las gestiones para la liberación del derecho de vía. Por último, mencionó que la SEMARNAT informa que ambientalmente es viable la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional de la rectificación del trazo del km 230+700 al km 235+000 ambos cuerpos de la Autopista Puerto México – La Carbonera.

La Lic. Elsa Julieta Cano Martínez solicita se le informe al Comité si ahora que ya se cuenta con la validación del anteproyecto por parte de la SCT y con la Manifestación de Impacto Ambiental por parte de la SEMARNAT, dicha obra se incluirá en el Programa de 2019 o cual es el seguimiento trámite para atender el punto de conflicto.

En respuesta el Ing. Rivera Guerra comenta que la empresa proyectista contratada por el Organismo se encuentra en elaboración solamente del proyecto ejecutivo del cuerpo A. Asimismo, menciona que para el proyecto ejecutivo del Cuerpo B y retorno ubicado en el km 234+800, está considerado en el Anteproyecto 2019 de Mantenimiento Mayor (Estudios y Proyectos) y éstos se encuentran en espera de autorización por parte del Fiduciario para su realización. Una vez que se cuente con los proyectos ejecutivos validados por parte de la SCT y la liberación del derecho de vía se podrá solicitar recursos para realizar la obra correspondiente.

En el Pilar de Vehículos:

- Operativos de revisión de pesos, dimensiones y condiciones físico-mecánicas: El Lic. González Ayala mencionó que CAPUFE brindó las facilidades para que la SCT, en coordinación con la Policía Federal, implementara del 7 al 12 de octubre de 2018 un operativo en ambos cuerpos en la Plaza de Cobro "Puente Dovalí Jaime" del tramo Nuevo Teapa - Cosoleacaque km 11+300.

En el Pilar de Usuarios:

- Difusión y Educación Vial: La Lic. María Carolina Álvarez del Villar del Águila, Vocal del Comité y Coordinadora de Comunicación Social, comentó que la campaña de seguridad vial correspondiente al periodo vacacional de verano se llevó a cabo del 18 de julio al 17 de agosto de 2018, denominada "Alguien te espera". Asimismo, indicó que durante el periodo enero-octubre de 2018 se llevaron a cabo 79 acciones de difusión:
  - Se publicaron 14 comunicados de prensa.
  - Se concedieron 60 entrevistas a medios electrónicos y prensa escrita.
  - Se difundieron cinco acciones en la página web de CAPUFE.

Asimismo mencionó que la tercera campaña de seguridad vial programada para el mes de noviembre no se podrá llevar a cabo en virtud de que no fueron autorizados los recursos.

En el Pilar de Atención Prehospitalaria:

- Atención prehospitalaria: El Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado, Subdirector de Servicios de Calidad y representante de la Dirección de Operación, informó que durante el tercer trimestre del 2018 se llevaron a cabo tres visitas a los hospitales de convenio que se tiene con la empresa AXA Seguros con el propósito de constatar la infraestructura hospitalaria con la cual se da atención médica a los lesionados. Las visitas se realizaron el 15 de septiembre al Centro Médico Metropolitano en Minatitlán, Veracruz; el 20 de septiembre al Centro Médico Metropolitano en Acayucan, Veracruz; y el 24 de septiembre al Sanatorio San José en Gómez Palacio, Durango.

Una vez comentado todo lo anterior, el Comité adoptó el Acuerdo siguiente:

**Acuerdo 1:**

**“Con fundamento en el apartado 7. Funciones del Comité, inciso c del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE, se toma conocimiento del avance reportado en la Cuarta Sesión Ordinaria del COSEVI correspondiente al Programa de Seguridad Vial de CAPUFE 2018, instruyendo a las áreas responsables a incorporar, en su caso, las modificaciones derivadas de los comentarios surgidos durante la Sesión. Cada área será responsable, en el ámbito de su competencia, de dar cumplimiento oportuno a sus actividades programadas, dar seguimiento a los diferentes comentarios realizados en la Sesión y en su caso, de atender los Acuerdos que se tomen; así como contar con la evidencia documental y/o electrónica que acredite la implementación y avances reportados, y tenerla a disposición de los órganos fiscalizadores.”**

9

Asimismo, el Comité adoptó el siguiente acuerdo relacionado con el Programa de Trabajo 2019:

**Acuerdo 2:**

“Con fundamento en el apartado 7. Funciones del Comité y 8. Reglas de Operación, sección 8.6 “Otras”, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE, se instruye a los titulares de las áreas responsables de las diversas líneas de acción, a elaborar su programa de trabajo para 2019, el cual deberá contener las actividades a realizar y la calendarización mensual de sus entregables. El Secretario Ejecutivo recibirá los programas de trabajo para incorporarlos en el Programa de Seguridad Vial 2019, mismo que será presentado al Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2019.”

De igual forma se registró un acuerdo referente a las fechas de las sesiones ordinarias del Comité de Seguridad Vial para el año 2019, siendo las siguientes:

**Acuerdo 3:**

“Con fundamento en el apartado 8. Reglas de Operación, sección 8.1 ‘Calendario de Sesiones’, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE, se procede a la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Seguridad Vial para el ejercicio 2019.

Sesión	Mes	Día
1ª. Ordinaria	Febrero	7
2ª. Ordinaria	Mayo	9
3ª. Ordinaria	Agosto	8
4ª. Ordinaria	Noviembre	7

La Primera Sesión Ordinaria de 2019 servirá para presentar el cierre del programa de trabajo 2018, así como el programa de trabajo 2019.”

↑

↓

↓

4

↓

↓

➤ **Asuntos generales.**

El Lic. López Garza propuso al Comité la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité. La nueva versión se envió para consideración y análisis de los integrantes del Comité junto con la convocatoria a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2018. Se identificaron con letra color verde las adiciones o modificaciones, y en letra color rojo lo que se sugiere eliminar. Las modificaciones se basaron en diversos elementos, entre ellos los comentarios de la Subgerencia de Organización adscrita a la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la Dirección de Administración y Finanzas, y al oficio 09/JOU/DJ/SJC/1035/2018 de la Dirección Jurídica.

En términos generales, la propuesta de actualización comprende lo siguiente:

- Actualización del apartado 3. Fundamento Legal.
- Actualización del apartado 4. Definiciones.
- Incorporación en el apartado 8. Reglas de Operación de dos nuevos subapartados: 8.6 Grupos Regionales de Seguridad Vial y 8.7 Portal de Seguridad Vial.

Asimismo, el Comité adoptó el siguiente acuerdo relacionado con la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité:

**Acuerdo 4:**

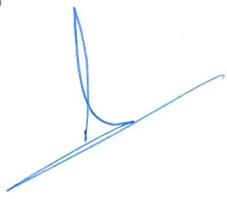
**“Con fundamento en el numeral 7, inciso d “Funciones del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE, que a la letra dice: “d. Realizar cuando así se requiera las modificaciones, adiciones o actualizaciones del presente Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE”, el Comité de Seguridad Vial de CAPUFE aprueba la actualización al manual de cita, de acuerdo con la propuesta enviada en la Convocatoria de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, la cual se basa, entre otros elementos, en las sugerencias que hace la Dirección Jurídica del Organismo mediante oficio 09/JOU/DJ/SJC/1035/2018, así como los criterios técnicos y de estructura contenidos en la Guía para elaborar documentos normativos de CAPUFE.”**

La Lic. Cano Martínez solicitó se le informara si dicho documento normativo pasaría por el proceso de calidad regulatoria, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, a lo que el Lic. López Garza comentó que una vez aprobado el Acuerdo en el Comité, mediante la firma del Acta de la Sesión, se turnará al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de CAPUFE para que continúe el procedimiento correspondiente.

A

Posteriormente, el Lic. López Garza informó al Comité que CAPUFE ha sido distinguido con el *Prince Michael International Road Safety Award 2017* del Reino Unido, uno de los más prestigiados en el mundo en materia de seguridad vial. Esta iniciativa fortalece la capacidad de gestión de la seguridad vial al replicar innovadoramente dos modelos de buenas prácticas recomendados por el Banco Mundial para la organización de grupos de trabajo y para la implementación de acciones orientadas a resultados. La iniciativa con la que el Organismo resultó ganador expone lo siguiente:

- CAPUFE elevó en 2013 a la Seguridad Vial al nivel de objetivo prioritario.
- Ejecuta año con año un programa de trabajo basado en los pilares de acción definidos por la ONU en el marco del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.
- Entre las principales acciones realizadas se encuentran:
  - Inspecciones de seguridad vial.
  - Instalación de dispositivos.
  - Campañas de seguridad vial.
  - Entre otras.

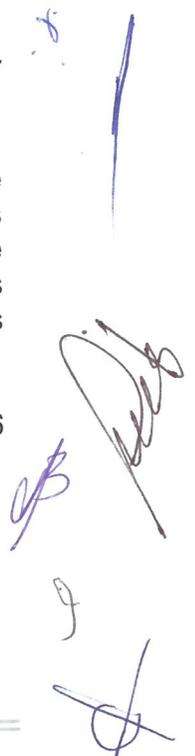


El Lic. López Garza agregó que este Premio representa un incentivo importante para continuar los esfuerzos en materia de seguridad vial en CAPUFE.

El Lic. López Garza cedió la palabra a la Lic. Pitichi Rivadeneyra López Hernández, Coordinadora de Prevención de Accidentes de la Cruz Roja Mexicana, quien felicitó al Organismo por obtener el premio *Prince Michael International Road Safety Award 2017* y por la estrecha colaboración con la Cruz Roja Mexicana.

El Lic. López Garza agradeció el apoyo de todos los integrantes del Comité durante todas las sesiones de la presente Administración y felicitó a todos por los resultados obtenidos y por todo el esfuerzo realizado hasta ahora en favor de la seguridad vial de los usuarios de las autopistas y puentes a cargo de CAPUFE. Asimismo, el Lic. Luis González Ayala, Presidente Suplente del Comité, agradeció, igualmente, y felicitó a los miembros del Comité por su labor durante la presente Administración.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 13:16 horas del día de su celebración, levantándose para constancia la presente Acta.

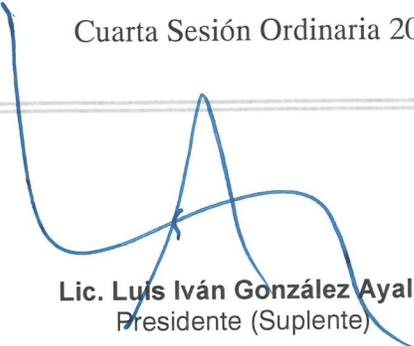


# COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

Cuarta Sesión Ordinaria 2018



## INTEGRANTES

  
**Lic. Luis Iván González Ayala**  
Presidente (Suplente)

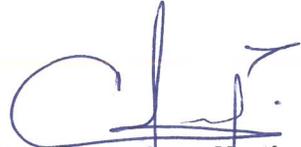
  
**Lic. Javier Benito López Garza**  
Secretario Ejecutivo

  
**Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado**  
Vocal (Suplente)

  
**Dr. Rodolfo Ocampo Rivera**  
Vocal (Suplente)

  
**Lic. Hernán Barraeta Cambrano**  
Vocal

  
**Lic. María Carolina Álvarez del Villar del Aguila**  
Vocal

  
**Lic. Elsa Julieta Cano Martínez**  
Asesor (Suplente del Titular del Órgano Interno de Control)

## INVITADOS CAPUFE

  
**Ing. Federico Alberto Rivera Guerra**  
Invitado

  
**Ing. José Carranco Miranda**  
Invitado

  
**Ing. Francesco Vincenzo Sedano Di Maggio**  
Invitado

  
**Lic. Héctor Peña Manzano**  
Invitado

  
**Mtro. Andrés Aguayo Rico**  
Invitado

"Esta hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Seguridad Vial de CAPUFE que se celebró el día martes 6 de noviembre de 2018."